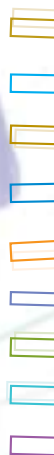











> Europa paso a paso

Cooperación en la UE en el ámbito de la enseñanza superior



Índice

	Prefacio	1
	Contexto	3
	Antecedentes	4
	Desafíos	6
	Movilidad	7
	Reconocimiento	11
	Cooperación en la reforma de los programas de estudio	12
	Cooperación internacional	14
	Conclusión	16

Puede obtenerse información sobre la Unión Europea a través del servidor Europa en la siguiente dirección de Internet: <http://europa.eu.int>.

Ver también: www.europa.eu.int/comm/education/index_en.html
www.ploteus.net
www.eurydice.org
www.cedefop.eu.int

Al final del texto figura una ficha bibliográfica.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2003

ISBN 92-894-6117-9

© Comunidades Europeas, 2003

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Printed in Belgium

IMPRESO EN PAPEL BLANQUEADO SIN CLORO

Prefacio

«Nunca es tarde para aprender». La educación es un proceso que dura toda la vida y es, en último término, responsabilidad de cada uno. Al mismo tiempo, la educación y la formación son responsabilidades muy importantes de los sectores público y privado. La evolución económica, social y cultural depende en gran medida de la calidad de los centros escolares y, sobre todo, de la enseñanza superior.

Todos los países europeos son muy conscientes de esto: la educación ha ido escalando puestos en los programas políticos, lo que ha ido acompañado de una gran expansión de las oportunidades de aprendizaje más allá de la edad convencional del fin de la escolaridad. En la actualidad, los sistemas educativos sufren presiones en distintos frentes. Entre los desafíos que han de afrontar se encuentra la internacionalización creciente, en una economía global que requiere cualificaciones de una calidad incuestionable y que sean reconocidas en los distintos países.

Aunque en la Unión Europea la educación sigue siendo responsabilidad nacional o regional, en el transcurso de los años los Estados miembros la han ido incorporando cada vez más a la esfera de la UE, promoviendo oportunidades para aprender o enseñar en el extranjero, creando redes europeas y nuevos métodos de aprendizaje, fomentando el aprendizaje permanente y acordando conjuntamente metas educativas y de formación que se han de alcanzar en toda la UE.

El potencial europeo es enorme. Tenemos el mercado único más grande del mundo. Cada año, miles de universidades producen cientos de miles de titulados. Muchas universidades y departamentos universitarios tienen unos niveles de enseñanza e investigación de primera clase. No obstante, no aprovechamos plenamente este potencial. Existen todavía demasiados obstáculos a la movilidad de los estudiantes, los profesores y los investigadores. Las universidades no cooperan todavía lo suficiente, la transmisión de nuevos conocimientos al mundo de la empresa no está bien organizada y la financiación es a menudo insuficiente, o se utiliza de forma poco eficaz.





Según el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, la UE «contribuirá al desarrollo de una educación de calidad fomentando la cooperación entre los Estados miembros». Con este mandato político, la Comisión Europea ha creado, puesto en marcha y supervisado numerosas iniciativas —como el popular programa Sócrates-Erasmus— dirigidas a fomentar una cooperación más estrecha en materia educativa, incrementar el acceso a las oportunidades de aprendizaje y desarrollar en Europa unos sistemas educativos de primera clase. En 2004 se pondrá en marcha el programa Erasmus Mundus, que presta apoyo a cursos de master ofrecidos por grupos de universidades europeas y ofrece becas a estudiantes destacados de terceros países que cursen tales masters. Este esfuerzo de colaboración se promueve no sólo por los gobiernos o la UE, sino también, lo que resulta esencial, por quienes se encuentran en primera línea: el personal y los estudiantes de los centros escolares, las instituciones de formación y las universidades.

Trabajando juntos a nivel gubernamental en la enseñanza superior, podemos aprovechar al máximo nuestro potencial y crear una «Europa del conocimiento» que realmente ofrezca la mejor educación del mundo.

Viviane Reding
Miembro de la Comisión Europea
responsable de educación y cultura



Contexto

La educación se está viendo influida por factores tanto económicos como sociales. La política de la Unión Europea se centra en el potencial de la educación como medio de promover el crecimiento económico y crear una sociedad más justa y cohesionada, dando al mismo tiempo a cada persona las mayores oportunidades posibles de desarrollo personal durante toda su vida.

Ante la globalización, la aparición de una economía y una sociedad basadas en el conocimiento, la ampliación de la UE y el desarrollo de un mercado laboral europeo único, los líderes europeos asignaron a Europa, en el Consejo de Lisboa de 2000, la ambiciosa misión de convertirse en diez años en *«la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social»*.

En marzo de 2002 el Consejo, reunido en Barcelona, añadió que los sistemas educativos y de formación europeos deberían convertirse en una *«referencia de calidad mundial»*.

La estrategia de Lisboa se funda en una combinación de políticas basadas en reformas económicas y estructurales, el fomento de la investigación y la innovación, la mejora de los servicios electrónicos, el apoyo a las políticas de empleo y la «cohesión social». Resulta claro que la educación tiene un papel fundamental que desempeñar en esta estrategia: la cumbre de Lisboa situó la educación en un lugar central de la política de la UE al hacer hincapié en la inversión en recursos

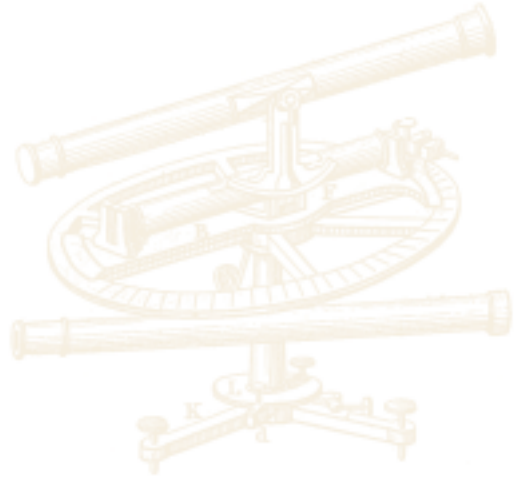
humanos y en el aprendizaje permanente, así como en la importancia de definir objetivos comunes para el desarrollo de la educación.

No obstante, la educación en Europa afronta ya retos importantes. Los recursos no son abundantes en el sector público. En muchos países, se está haciendo más difícil atraer y conservar a profesores jóvenes. Los estudiantes con recursos y voluntad tienen cada vez más posibilidades de estudiar en cualquier lugar del mundo, no sólo en su país o en Europa.

En este contexto en transformación, los países de la UE han decidido responder al desafío de Lisboa reforzando su cooperación en el ámbito educativo a fin de aprender unos de otros e intercambiar buenas prácticas, respetando al mismo tiempo el carácter específico de cada sistema nacional de educación. Se generan así para los estudiantes y los profesionales jóvenes de hoy en día nuevas oportunidades de desarrollo profesional en toda Europa y más allá de las fronteras europeas.



Antecedentes



Incorporación de la educación a las políticas de la UE

En el Tratado de Roma de 1958 no se mencionaba la educación. Únicamente las cuestiones relacionadas con la formación de la mano de obra podían tratarse a nivel europeo. Sólo de forma gradual se fue reconociendo la conveniencia de incorporar los temas relativos a la educación y la formación a las políticas de la UE.

En 1987 se puso en marcha el programa Erasmus, dirigido a promover la cooperación entre universidades y la movilidad de estudiantes y profesores en la UE. En 1995, la Comisión Europea inició el primer programa Sócrates. A diferencia de Erasmus, Sócrates abarcaba por vez primera todos los niveles educativos para todas las edades.

A lo largo de los años, los programas europeos han contribuido a crear miles de relaciones de asociación y cientos de redes en todo el sector de la enseñanza superior, con participación no sólo de estudiantes, sino también de rectores, decanos, catedráticos, encargados de relaciones inter-

nacionales, expertos en reconocimiento de títulos, organismos que garanticen la calidad, etc. Este proceso de familiarización a nivel europeo ha contribuido a establecer un clima de confianza que permitió a los ministros europeos de educación, reunidos en Bolonia en 1999, asumir el audaz compromiso de crear, para el año 2010, un espacio europeo de la enseñanza superior.

El objetivo de la «Declaración de Bolonia» es proporcionar acceso a una oferta de enseñanza superior en toda Europa transparente y de calidad garantizada. Los países signatarios acordaron crear títulos comparables basados en dos ciclos (licenciatura y master), promover la movilidad (estudiando y enseñando en el extranjero) y reforzar la cooperación en materia de garantía de la calidad.

El proceso de Bolonia es un compromiso asumido por unos treinta países europeos para reformar sus sistemas de enseñanza superior de forma convergente, con ayuda de la Comisión Europea.

PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA POLÍTICA EDUCATIVA – FECHAS CLAVE

Fecha	Acontecimiento	Resultado
1958	Tratado de Roma	Ninguna mención a la educación
1963	Reunión informal de ministros responsables de formación para un debate a nivel europeo	Creación por parte de la Comisión de dos grupos de trabajo para reflexionar sobre una futura cooperación
1971	Primera reunión de los seis ministros de educación para debatir la futura cooperación en este ámbito	Adopción de la primera resolución sobre cooperación en el ámbito educativo
1973	Presentación a la Comisión Europea del Informe Janne	Propuestas sobre cooperación en materia de educación
1974	Creación del Comité de Educación	Los representantes de los Estados miembros preparan tomas de posición para los ministros de educación
1976	Primer programa de acción en el ámbito de la educación	Establecimiento de un programa de estudios, investigación, visitas educativas, documentación y estadísticas. Sentó también las primeras bases para los programas Eurydice, Arion, Lingua y Erasmus
1987	Acta Única Europea Puesta en marcha del programa Erasmus	Introducción del concepto de recursos humanos como un objetivo político fundamental
1989	Programa Tempus	Programa de la UE para el desarrollo de los sistemas de enseñanza superior en países socios
1992	Tratado de Maastricht, artículo 126	Incorpora la educación a los Tratados de la UE
1993-1994	Libro Blanco «Crecimiento, Competitividad y Empleo»	Por primera vez, se sitúa a la educación y la formación en el núcleo de las políticas económicas, sociales y de empleo.
1995	Primer programa Sócrates	Reúne y desarrolla programas previamente existentes en un programa global de acción en materia educativa, al objeto de crear una «Europa del conocimiento» y de reforzar la «dimensión europea» de la educación
1996	Libro Blanco «Enseñar y aprender. Hacia la sociedad del conocimiento»	Introduce cinco objetivos educativos principales, haciendo hincapié en el reconocimiento de las competencias, la movilidad, los idiomas, la formación, la lucha contra la exclusión a través de la educación, etc.
1997	Los ministros de trabajo presentan la estrategia europea de empleo, basada en la interacción profesional, el espíritu de empresa, la adaptabilidad y la igualdad de oportunidades, en una reunión del Consejo celebrada en Luxemburgo (proceso de Luxemburgo)	Añade una dimensión educativa a las políticas de empleo de los Estados miembros.
1999	Se firma la Declaración de Bolonia en el Consejo de Ministros de educación	Su objetivo es crear para 2010 un espacio europeo de la enseñanza superior que ofrezca oportunidades de aprendizaje permanente de gran calidad y sin fronteras
2000	Consejo Europeo de Lisboa	La UE ha de convertirse para el año 2010 en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo
2002	Se adopta la declaración de Copenhague en el Consejo de Ministros responsables de la educación y la formación profesionales	Cooperación europea reforzada en materia de educación y formación profesionales
2002	Erasmus Mundus	Propuesta de un nuevo programa, centrado en títulos de postgrado europeos (masters), que haga más atractiva la enseñanza superior europea para nuestros propios estudiantes y para los estudiantes y académicos de otros continentes

Desafíos

Prioridades en el ámbito de la enseñanza superior

Los países europeos están trabajando, en el marco del proceso acordado por vez primera en Bolonia en 1999, en la creación de un sistema educativo compatible, coherente y competitivo, que al mismo tiempo se muestre respetuoso con la diversidad cultural de unos y otros.

Los Estados signatarios han fijado inicialmente seis líneas de acción comunes:

- Adopción de un sistema de títulos fácilmente comprensibles y comparables.
- Adopción de un sistema basado en dos ciclos (grado y postgrado).
- Establecimiento de un sistema de créditos.
- Promoción de la movilidad.
- Promoción de la cooperación europea en el ámbito de la garantía de la calidad.
- Promoción de la dimensión europea en la enseñanza superior.

Desde 2001 se han añadido otras tres prioridades:

- Promoción del aprendizaje permanente.
- Las instituciones de enseñanza superior y el papel de los estudiantes.
- Refuerzo del atractivo del espacio europeo de la enseñanza superior.

Estas prioridades responden a la necesidad de adaptar la educación a nuevos desafíos de alcance mundial (la globalización, la aparición de nuevas tecnologías, etc.) así como europeo. Obedecen a inquietudes compartidas y ponen de manifiesto el deseo de encontrar soluciones comunes.

El programa de acción resultante de Bolonia se centra en el establecimiento de un sistema de dos ciclos dentro de un marco común para el reconocimiento de las cualificaciones y los créditos, el fomento de la movilidad de estudiantes y profesores, y el refuerzo del atractivo de la educación europea en un entorno internacional competitivo.



Movilidad

Facilitar la movilidad

Se dice que viajar abre la mente. Facilitar la experiencia directa de realizar estudios en un país europeo extranjero es, sin duda, parte esencial de la política de la UE, tanto por lo que se refiere a los estudiantes como a los profesionales de la educación. Erasmus es el programa de movilidad más importante y conocido de Europa, y puede que del mundo. Ya ha beneficiado a más de un millón de estudiantes. Miles de profesores han recibido también ayudas Erasmus.

Estudiantes en movimiento

Erasmus permite a los estudiantes ampliar sus horizontes y beneficiarse de la diversidad de los sistemas educativos europeos, pero al mismo tiempo este programa forma también parte de un proyecto más amplio que busca construir una Europa del conocimiento promoviendo el aprendizaje permanente, el acceso a la educación para todos y el reconocimiento mutuo de competencias. A través de Erasmus, la UE ha desarrollado un sistema completo mediante el que las instituciones de enseñanza superior colaboran a través de intercambios de estudiantes y profesores y programas de estudios conjuntos.

El programa Erasmus, que dio comienzo en 1987 con la participación de 3 000 estudiantes, cuenta actualmente cada año con más de 100 000 estudiantes de grado, postgrado y doctorado, procedentes de los 30 países europeos participantes.

Los estudios realizados han revelado una mayor tasa de empleabilidad entre quienes han sido estudiantes Erasmus. Aproximadamente una tercera parte de los estudiantes Erasmus recibió una oferta de trabajo en los países en los que cursaron estos estudios, y una quinta parte se quedó a trabajar en tales países.

No obstante, persisten algunos obstáculos a la movilidad de los estudiantes:

- Falta de información sobre el programa de intercambio y el proceso de reconocimiento.
- A pesar de las becas ofrecidas por la UE, los costes siguen siendo elevados, especialmente para los solicitantes de países en los que no se concede financiación complementaria.
- Falta de conocimientos lingüísticos: ciertos países, como el Reino Unido, así como otros que ofrecen estudios en inglés son los destinos más solicitados por razones de idioma. España, que ofrece también estudios en una lengua internacional, es el destino más popular en la actualidad.



Experiencias de dos estudiantes Erasmus

Mihaela (Rumania): *Pasé un año Erasmus en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Génova. Al final del curso, tuve también la oportunidad de trabajar durante unos meses en el despacho de un arquitecto de la zona, con una beca de prácticas Leonardo da Vinci.*

El Grupo de Estudiantes Erasmus de Génova me presentó a muchos otros estudiantes Erasmus, lo que me hizo darme cuenta de la fascinante diversidad de las culturas europeas. Juntos, tratamos de descubrir el modo de vida y las costumbres del pueblo italiano. Mi experiencia Erasmus ha sido muy enriquecedora en el aspecto académico, personal y profesional.

Mats (Suecia): *Pasar tres meses en Londres con el programa Erasmus supuso una auténtica oportunidad de experimentar y comprender modos de vida y culturas extranjeras.*

Como futuro médico, tuve la posibilidad de abordar problemas médicos de formas diferentes. Mi intercambio Erasmus me animó a seguir buscando experiencias y contactos internacionales, y creo que eso es algo que seguiré haciendo toda la vida.

Tras mi participación en Erasmus, completé mis estudios en Estados Unidos y en la actualidad trabajo de médico en Estocolmo.



Erasmus en la estructura institucional de la UE

Desde 1995 Erasmus forma parte del programa Sócrates. En la actualidad son 30 los países participantes: los Estados miembros, los países EEE, los países adherentes y los países candidatos.

Erasmus ha proporcionado un sistema para el reconocimiento de los cursos realizados por los estudiantes en el extranjero —el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS)— gracias al cual pueden acumularse créditos en el propio país o en el extranjero con vistas a la obtención de un título o diploma.

Erasmus apoya también el desarrollo conjunto de nuevos módulos y programas de estudios, programas intensivos —como cursos de verano— y redes temáticas: grandes grupos de universidades que trabajan en temas de interés común con participación de organizaciones profesionales del ámbito de que se trate.

La Comisión ofrece becas a los estudiantes Erasmus destinadas a cubrir parcialmente sus gastos (viaje, preparación lingüística y coste de la vida, por ejemplo) durante un período de hasta 12 meses.

En octubre de 2002, las instituciones europeas y los 30 países participantes en el programa Sócrates-Erasmus celebraron, junto con instituciones de enseñanza superior y organizaciones académicas y de estudiantes, el haberse alcanzado la cifra de un millón de estudiantes Erasmus. Con ocasión de esta celebración, Viviane Reding, Comisaria Europea de Educación y Cultura, estableció un nuevo objetivo: triplicar el número de estudiantes Erasmus para 2010. La Sra. Reding instó a patrocinadores públicos y privados a aunar sus fuerzas para hacer realidad este objetivo. La Comisaria presentó también la Carta del Estudiante Erasmus, una «tarjeta de movilidad» que indica a los estudiantes sus derechos y obligaciones, en particular la gratuidad de la enseñanza y el pleno reconocimiento de sus estudios en el extranjero.

Los derechos y obligaciones de las instituciones participantes se encuentran ahora establecidos en un documento denominado Carta Universitaria Erasmus. Las instituciones que han obtenido esta Carta pueden participar en el programa Erasmus y recibir financiación de la Comisión.

Profesores en el extranjero

El programa Sócrates-Erasmus no se ocupa sólo de la movilidad de los estudiantes, sino que también alienta a los profesores de enseñanza superior a viajar al extranjero. La movilidad de los profesores en el programa Erasmus incluye periodos de enseñanza en el extranjero de dos semanas como promedio.

Todo profesor de enseñanza superior puede solicitar una ayuda a la movilidad de la UE. Desde 1997, el número de profesores que han participado en el programa Erasmus ha pasado de aproximadamente 8 000 a 16 000. Los destinos más solicitados han sido Alemania, Francia, España, Italia y el Reino Unido.

Al igual que la movilidad de los estudiantes, la de los profesores la gestionan de forma descentralizada las agencias nacionales Sócrates-Erasmus de cada país.

En el marco del programa Erasmus, los objetivos de la movilidad del profesorado son:

- Ofrecer oportunidades de puesta al día y desarrollo profesional.
- Alentar a las instituciones a ampliar y enriquecer la gama de cursos que ofrecen.
- Hacer posible que los estudiantes que no pueden participar en programas de movilidad se beneficien de los conocimientos y competencias del profesorado de otros países europeos.
- Reforzar las relaciones entre instituciones de diferentes países.
- Fomentar los intercambios de conocimientos y experiencia en materia de métodos didácticos.
- Reforzar el perfil internacional del departamento del profesor en cuestión.

- Añadir una dimensión internacional /europea al trabajo del profesor.
- Formar parte de una red y crear proyectos de cooperación transnacionales.

Todas las actividades Sócrates-Erasmus relativas a la enseñanza superior tienen por objeto incorporar una dimensión europea a los programas académicos de las instituciones de enseñanza superior y añadir una perspectiva europea a sus cursos.

Los programas intensivos ofrecen la oportunidad de reunir a estudiantes y profesores para concentrarse, durante dos semanas en promedio, en materias que de otro modo no podrían enseñarse a los estudiantes con tal intensidad.

Otras áreas del programa Sócrates ofrecen también oportunidades de movilidad a los profesores, concretamente en los ámbitos escolar y de idiomas.



Experiencia de un profesor Erasmus

Tomas (República Checa): *En 2000, se me brindó la oportunidad de pasar seis meses en el Instituto de Tecnología de Cork, en Irlanda, como estudiante de doctorado y profesor. Durante este período trabajé en un proyecto relacionado con mi tesis y participé como profesor en las tareas del departamento de matemáticas e informática.*

El tiempo que pasé en Irlanda no fue sólo una experiencia beneficiosa para mi carrera, sino que añadió a mi experiencia un elemento fundamental: la comprensión del entorno internacional en el que me encontraba. Desde mi vuelta, he seguido ampliando este conocimiento.



Investigadores sin fronteras

Aprovechar plenamente el potencial que presenta la investigación europea, incrementar el número y la calidad de los investigadores; apoyarlos en sus estudios, y poner freno a la fuga de cerebros, son algunos de los muchos retos que afronta la UE en el ámbito de la investigación.

La UE ha comenzado a sentar las bases para hacer realidad su idea de un espacio europeo de investigación en el que los investigadores puedan perfeccionar su trabajo y conseguir apoyo para sus actividades colaborando con colegas de otros Estados miembros. Este objetivo se está promoviendo a través del sexto programa marco de investigación y desarrollo tecnológico de la UE.

En este contexto, el programa Marie Curie de la Comisión viene prestando apoyo a la movilidad de los investigadores europeos desde su inicio en 1984. Está dirigido al desarrollo y la transferencia de técnicas de investigación, la consolidación y ampliación de las perspectivas profesionales de los investigadores y el fomento de la excelencia de la investigación europea.

Las becas Marie Curie están dirigidas a investigadores en cualquier etapa de su carrera y cubren todos los campos de investigación científica y tecnológica. El programa está abierto a las empresas privadas, las instituciones de enseñanza superior y los institutos de investigación.

Movilidad virtual: e-learning

Si bien algunas acciones e-learning de la UE se financian a través de programas tales como Sócrates y Leonardo da Vinci, a finales de 2002 la Comisión propuso también poner en marcha un programa eLearning específico con nuevos objetivos hasta 2006. Este programa se centra en fomentar la alfabetización digital y mediática, los campus virtuales y el hermanamiento de centros escolares vía Internet en toda Europa. Trata de conseguir que los centros escolares y las instituciones de enseñanza superior europeos hagan un mayor y mejor uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) con fines educativos. Proporciona financiación para el desarrollo de proyectos innovadores, fomenta el intercambio de buenas prácticas y promueve proyectos de cooperación en el ámbito educativo con redes, asociaciones y otros socios públicos o privados. El objetivo es promover las ventajas educativas de las TIC, especialmente para las personas con menos destrezas digitales.

Con respecto a la enseñanza superior, el programa contribuirá a prestar apoyo a los «campus virtuales» conjuntos. Tales campus tienen por objeto el desarrollo de cursos en línea conjuntos, el fomento de la movilidad virtual de los estudiantes y la oferta de programas combinados de estudios tradicionales/en línea. Fomentará la creación de redes de instituciones de enseñanza superior en línea en Europa, así como el desarrollo de modelos sostenibles de aprendizaje electrónico en la enseñanza superior. Un estudiante que vaya a iniciar un curso Erasmus podría preparar y consolidar la experiencia mediante actividades en línea (aprendizaje a distancia, clases con profesores de su universidad de acogida o cooperación con otros estudiantes, por ejemplo).

Reconocimiento

Los estudiantes buscan cursos y cualificaciones en el extranjero que realmente cuenten para algo en sus CV. Con el fin de facilitar el reconocimiento de las cualificaciones y los periodos de estudios en el extranjero, la UE está promoviendo cuatro instrumentos:

- El **Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS)** da transparencia a los cursos y facilita el reconocimiento de los periodos de estudio en el extranjero. Actualmente se está transformando en un sistema de acumulación de créditos para el aprendizaje permanente que facilitará la validación de todo tipo de aprendizaje y le dará cabida dentro de un marco de cualificaciones, ya se adquiera a través de la educación formal o informal, las prácticas, el trabajo o simplemente la experiencia personal en la «universidad de la vida». La idea es que no debe permitirse que ningún tipo de aprendizaje se pierda, y que todos ellos, si se desea, cuenten para la adquisición de cualificaciones formales.
- El **Suplemento de Diploma** es un documento adjunto a un título de enseñanza superior en el que se detallan el contexto, el nivel, la naturaleza, el contenido y el rango de los estudios realizados.
- El **CV Europeo** es un formulario estandarizado, ofrecido por la Comisión para su utilización con carácter voluntario, que facilita a los contratantes, en particular, la comprensión de las experiencias y las capacidades de candidatos procedentes de distintos países de la UE.
- **Europass**, desarrollado para la educación y la formación profesionales, es un documento informativo estándar de la UE que acredita las prácticas de trabajo realizadas en el extranjero.

Un mercado único

Los ciudadanos de la UE tienen derecho a establecerse en cualquier Estado miembro. El reconocimiento de las cualificaciones profesionales es fundamental para que puedan ejercer su profesión fuera de sus países de origen con los mismos derechos y obligaciones que los profesionales nacionales.

En la actualidad, una serie de directivas de la UE establecen normas para el reconocimiento de profesiones reguladas en toda Europa. En 2002, la Comisión presentó una propuesta de directiva de la UE que reagrupaba todas las existentes. Esta propuesta desarrolla un marco legal único y coherente para la libre circulación de trabajadores cualificados entre Estados miembros que, además de mantener las garantías que proporciona cada uno de los sistemas de reconocimiento existentes, uniformiza en lo posible las normas. Esta propuesta de directiva sustituirá a las 15 directivas que en la actualidad regulan el reconocimiento de diplomas y cualificaciones.



Cooperación en la reforma de los programas de estudio

Las universidades tienen que actualizar constantemente sus programas de estudios para adaptarlos a la evolución de la investigación y a las cambiantes necesidades de la sociedad, fundamentalmente en lo que se refiere al mercado de trabajo. Las iniciativas de la Comisión Europea ayudan a las universidades a cooperar en la realización de esta difícil tarea, a aprender de experiencias de otros países y a poner en común recursos a escala europea. Los principales instrumentos son las redes temáticas Sócrates-Erasmus y los proyectos de desarrollo curricular. Un proyecto especialmente prometedor para la reforma de los programas de estudio es el denominado «Tuning - Sintonizar las estructuras educativas de Europa» (véase más adelante).

En 1996 se pusieron en marcha **redes temáticas** en el marco del programa Sócrates-Erasmus para ayudar a las instituciones de enseñanza superior a crear foros en los que estudiar y analizar el estado de desarrollo de las diversas áreas educativas y de formación en Europa, a fin de impulsar la dimensión europea y mejorar la calidad de la educación y la formación. Se crearon también para que se encargaran de la reflexión prospectiva y estratégica sobre las cuestiones científicas, educativas e institucionales que se plantean en los principales ámbitos de la enseñanza superior.

Normalmente cuentan con 100-150 universidades, junto a asociaciones profesionales y organizaciones de investigación en áreas específicas, y su objetivo ha sido siempre realizar la dimensión «docente» de la actividad universitaria. Se han creado muchas sinergias institucionales dentro y fuera de los círculos académicos, basadas en la movilización de facultades y departamentos universitarios responsables de elaborar y aplicar las políticas docentes y científicas.

En los proyectos de **desarrollo curricular**, pequeños grupos de tres a diez universidades trabajan durante uno o dos años en el desarrollo de un nuevo programa o módulo de estudios con el fin de incorporarlo a sus currículos. A menudo la puesta en práctica se lleva a cabo también en colaboración entre las instituciones asociadas en cuestión, que recurren a los programas Erasmus intensivos y de movilidad de estudiantes y profesores para poner en práctica el componente transnacional del nuevo currículo.

El proyecto «Tuning»

«*Tuning* - Sintonizar las estructuras educativas de Europa» es una iniciativa universitaria respaldada por la UE y coordinada por las universidades de Deusto (España) y Groningen (Países Bajos). Unas 135 universidades participan en este proyecto, que aborda fundamentalmente la adopción de un sistema de títulos comparables y fáciles de entender, así como la de un sistema de dos ciclos. En concreto, el proyecto tiene por objeto definir competencias genéricas y específicas de cada disciplina para los estudios de primer y segundo ciclo en nueve ámbitos temáticos (administración de empresas, ciencias de la educación, geología, historia, matemáticas, química, física, estudios europeos y enfermería) y propone una metodología para analizar los elementos comunes y las diferencias.

Las «competencias» describen lo que un estudiante sabe en teoría y es capaz de hacer en la práctica en el mercado laboral. Constituyen un lenguaje común para describir el aprendizaje sin interferir en la organización de la universidad ni el método de enseñanza. Un acuerdo sobre las competencias básicas facilitará la comparación y el reconocimiento de títulos, respetando al mismo tiempo la autonomía de la universidad y su capacidad de innovar y experimentar. Los «descriptores de competencias» ayudarán a las universidades en el desarrollo curricular y podrán usarse también para la garantía de la calidad interna y externa.



Cooperación internacional



La creciente internacionalización de la educación exige que los sistemas de enseñanza superior se abran, no sólo a Europa, sino también al resto del mundo. A lo largo de los años la UE ha desarrollado distintos enfoques de su acción externa en el ámbito educativo: el primero, a través de lo que puede describirse como programas de ayuda al desarrollo, utilizando redes para impulsar el desarrollo de sistemas de enseñanza superior en países socios. El programa Tempus es un ejemplo de ello.

Un segundo enfoque tiene por objeto promover la cooperación multilateral entre instituciones europeas de enseñanza superior e instituciones asociadas de países desarrollados para fomentar la búsqueda conjunta de respuestas a desafíos comunes. Los mejores ejemplos de este enfoque son los acuerdos de la UE con Estados Unidos y Canadá.

La UE está trabajando actualmente en un tercer enfoque, basado en impulsar el desarrollo de una oferta académica europea —una educación superior «made in Europe»— acercando de este modo entre sí a los distintos sistemas de enseñanza y realizando el perfil de Europa como un destino atractivo para estudiantes de todo el mundo.

Por último, el aprendizaje electrónico sitúa la dimensión internacional de la enseñanza al mismo nivel que la dimensión nacional: una clase puede intercambiar información y experiencias en línea con el resto del mundo, al igual que puede hacerlo con las clases vecinas. Los efectos de esta apertura al mundo se han podido ver en diversos casos que han concitado una gran atención, pero sus efectos en los sistemas en su conjunto están todavía por determinar.

El programa Tempus

Tempus, un programa transeuropeo de cooperación en el ámbito de la enseñanza superior, fue creado en 1990 para coadyuvar al proceso de reforma social y económica en Europa Central y Oriental. El programa se ha renovado dos veces y se encuentra actualmente en su tercera fase (2000–2006). Durante este periodo, el ámbito geográfico del programa ha cambiado. Algunos de sus participantes originales están a punto de incorporarse a la UE. Hoy en día, el programa abarca 27 países de Europa oriental y Asia central, los Balcanes occidentales y, desde su última ampliación en 2002, los países mediterráneos no miembros de la UE. Su objetivo fundamental sigue siendo la reforma y mejora de los sistemas de enseñanza superior de los países socios; no obstante, en la actualidad se hace mucho más hincapié en su potencial como instrumento para reforzar el diálogo intercultural.

Tempus alienta a las instituciones de los Estados miembros y los países socios a emprender una cooperación multilateral estructurada mediante el establecimiento de «consorcios». Estos consorcios ponen en práctica proyectos europeos conjuntos que tratan de abordar necesidades específicas en el campo de la enseñanza superior, o utilizan la cooperación en este ámbito para ocuparse de otras cuestiones, tales como el fortalecimiento de la sociedad civil.

Tempus ofrece también becas para facilitar la movilidad de las personas que trabajan en el ámbito de la enseñanza superior. Estas becas no responden al interés personal de los solicitantes, sino al de las instituciones para las que estos trabajan y a los objetivos del programa (reforma y mejora de los sistemas de enseñanza superior). Un nuevo conjunto de medidas estructurales y complementarias, adoptadas en 2003, impulsan proyectos de información, formación y piloto, completando así la gama de posibilidades que ofrece el programa.

Tempus está vinculado con las políticas de enseñanza superior de los países socios a través de una serie de prioridades establecidas en estrecha colaboración con sus autoridades nacionales.

Convenios internacionales

A partir de 1990, se han establecido también programas de cooperación con Estados Unidos y Canadá. Tras la firma de declaraciones transatlánticas, en octubre de 1995 se concluyeron acuerdos formales para el establecimiento de programas de cooperación en los ámbitos de la enseñanza superior y la formación profesional. En 2000 se celebraron nuevos convenios que renovaron los programas de cooperación hasta 2005.

Estos programas apoyan proyectos centrados en los estudiantes que se llevan a la práctica en el marco de asociaciones multilaterales. Promueven en especial asociaciones transatlánticas innovadoras y sostenibles, el intercambio de buenas prácticas en el desarrollo de currículos, la transferencia y el reconocimiento de créditos, la movilidad de los estudiantes y el profesorado, el aprendizaje electrónico y la educación abierta y a distancia.

Utilizando el modelo desarrollado con Estados Unidos y Canadá, la Comisión ha emprendido también iniciativas piloto conjuntas de cooperación en el ámbito de la enseñanza superior (centradas en el reconocimiento de créditos y la movilidad estudiantil) en las que participan Japón y Australia, con vistas a explorar el potencial para futuros acuerdos de cooperación duraderos.

Erasmus Mundus

El programa Erasmus Mundus, actualmente una nueva iniciativa, ha sido propuesto por la Comisión para fomentar la cooperación y la movilidad entre la UE y el resto del mundo.

Erasmus Mundus se ha concebido en torno a cursos de master con una marcada orientación hacia el exterior. Estos cursos tendrán asociado un programa de becas para estudiantes y académicos procedentes de terceros países. A través de asociaciones con instituciones de enseñanza superior de terceros países, estos cursos de postgrado permitirán también la movilidad de los estudiantes y profesores europeos hacia otros países. El programa tendrá por objetivo reforzar el atractivo internacional de la enseñanza superior europea estableciendo unos estándares elevados de cooperación y atrayendo a estudiantes y especialistas altamente cualificados de todo el mundo. Ofrecerá también un incentivo para la convergencia de las estructuras de títulos de enseñanza superior en Europa mediante el fomento de la cooperación a nivel de cursos de master y la concesión de diplomas conjuntos o dobles.

Está previsto que Erasmus Mundus, en su calidad de programa principal para impulsar el reconocimiento internacional de la excelencia académica europea, ayude también a Europa a estrechar lazos en el mundo fomentando el diálogo y el entendimiento sobre una base de libertad, democracia y respeto de los derechos humanos.



Conclusión



Las instituciones de enseñanza superior son un elemento esencial para la consecución de los objetivos globales de la UE para el año 2010. A principios de 2003 la Comisión presentó sus reflexiones al respecto en la comunicación *El papel de las universidades en la Europa del conocimiento* (*) a fin de alentar a éstas a ser más competitivas en la escena mundial.

- Por lo que se refiere a la garantía de la calidad, todos los Estados signatarios habrán de tener sistemas en funcionamiento para 2005. A nivel europeo, deberán establecerse de común acuerdo estándares, procedimientos y orientaciones, asimismo los organismos de garantía de la calidad deberán estar sometidos a algún tipo de supervisión independiente y objetiva.
- Todos los países deberán haber empezado a aplicar el sistema de dos ciclos para 2005. Deberán haberse establecido las condiciones jurídicas y prácticas necesarias, y los estudiantes deberán poder matricularse en los nuevos programas de su elección. Las nuevas titulaciones habrán de estar incorporadas a marcos nacionales de cualificaciones que permitan a los estudiantes moverse, en condiciones bien definidas, entre distintos tipos de aprendizaje formal, informal y no formal. Los marcos nacionales de cualificaciones estarán relacionados con el marco europeo de cualificaciones que se está perfilando sobre la base de un entendimiento común de los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas por los titulados.
- Para el reconocimiento de títulos y de periodos de estudio resultaría muy beneficiosa la existencia de un marco europeo de cualificaciones, complementado por un sistema coherente de garantía de la calidad. Ambos contribuirían a crear un clima de confianza basado en la transparencia. En lo tocante al reconocimiento, sería también beneficiosa la ratificación y aplicación del Convenio sobre reconocimiento de Lisboa. Para 2005, todos los estudiantes que se gradúen deberán recibir el Suplemento de Diploma, expedido gratuitamente en un idioma europeo ampliamente utilizado. Con el fin de promover este objetivo, la Comisión ha creado el «sello» del Suplemento de Diploma para las universidades que ya cumplan este requisito.
- La Comisión acogería de buen grado propuestas dirigidas a hacer transferibles los préstamos y becas estudiantiles, a fin de que los estudiantes puedan seguir periodos breves de estudios o ciclos completos en otros países europeos.

(*) COM(2003) 58 final de 5.2.2003.

Comisión Europea

Europa paso a paso

Cooperación en la UE en el ámbito de la enseñanza superior

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

2003 — 16 pp. — 17,6 x 25 cm

ISBN 92-894-6117-9



ploteus.net

Ploteus, el portal de la Comisión europea que informa de las oportunidades de aprendizaje, le ayudará a conocer la oferta de educación y formación en toda Europa.
www.ploteus.net



Eurydice, la red de información sobre educación en Europa, contiene información fiable y fácilmente comparable acerca de los sistemas y políticas nacionales de educación.
www.eurydice.org



La agencia europea Cedefop puede proporcionarle las informaciones más recientes sobre educación y formación profesional en la Unión Europea.
www.cedefop.eu.int



Educación y Cultura

ES

NC-52-03-304-ES-C



Oficina de Publicaciones
Publications.eu.int

ISBN 92-894-6117-9



9 1789289146117 >